



ORD: EXP. N° 6631

EXP: N° 299 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruiles - Chanco, kilómetro 28,80000 a km. 42,17715, Comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de noviembre de 2014

F. 5771

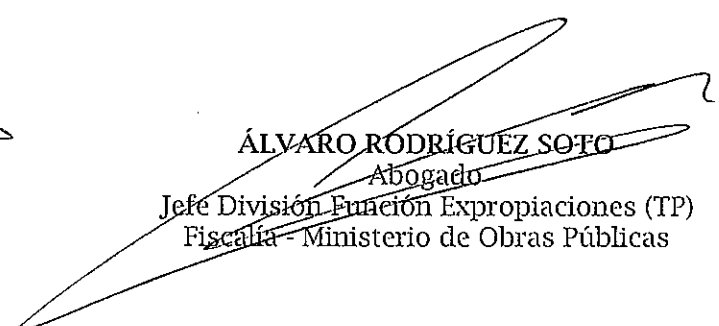
DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 14 de noviembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. N° 43.500.094.142, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°867, de 6 de octubre de 2014:		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
3	AGRICOLA Y FORESTAL LA PANGUEADA	\$150.916.-
4	AGRICOLA Y FORESTAL LA PANGUEADA	\$5.217.565.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EAG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8268249

